

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

18618 *Anuncio de la Subdirección General de Aeropuertos y Navegación Aérea, sobre señalamiento, por el que se fija fecha para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el expediente de Expropiación Forzosa núm. 115-AENA/21, "Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén. Expropiación de terrenos necesarios para la ampliación de franja norte. Cabecera 09", en el término municipal de Chauchina (Granada).*

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia y aprobada la Urgente Ocupación por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de abril de 2024, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha fijado el día 11 de junio de 2024 para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados, situados en el término municipal de Chauchina (Granada).

Independientemente de la citación de carácter personal que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el Artículo 52. 2ª de la Ley de Expropiación Forzosa, se expondrá la relación completa de los mencionados titulares en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chauchina. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en dos periódicos de máxima difusión de la misma.

El trámite para efectuar el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación se iniciará en las dependencias del Ayuntamiento de Chauchina, Plaza de la Constitución nº 12, 18330 Chauchina (Granada), en el día y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos acreditativos de identidad y legitimidad, así como de titularidad de los bienes y derechos a expropiar, sin perjuicio del traslado posterior a las fincas objeto de la expropiación.

Madrid, 13 de mayo de 2024.- El Subdirector General de Aeropuertos y Navegación Aérea, Andrés López Morales.

ID: A240023180-1